

Tu llave de acceso al NEEC

El **Operador Logístico Acreditado (OLA)** es un programa de autorregulación que a través de su acreditación, **valida la implementación de un sistema de gestión de riesgos en las organizaciones**, permitiéndole a los actores del comercio exterior contar con las **herramientas** necesarias para **certificarse en el NEEC** que otorga el Servicio de Administración Tributaria.

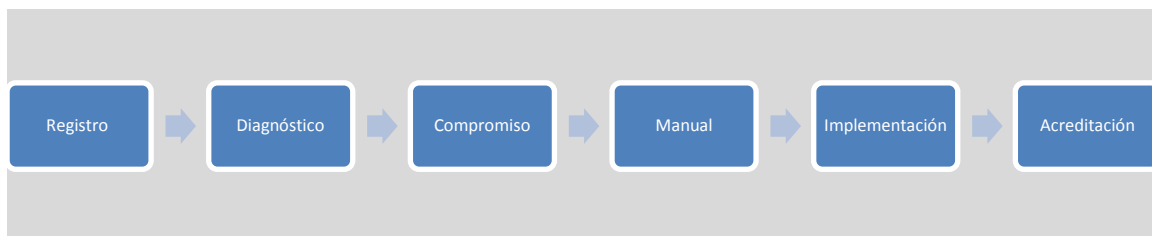
- ✓ OLA diagnóstica el nivel de cumplimiento que tiene la Agencia Aduanal en relación a los requerimientos de la autoridad.
- ✓ OLA te otorga las herramientas que generan seguridad jurídica en el despacho aduanero.
- ✓ OLA será el referente con base a manuales, que reflejan el perfil de seguridad para Agentes Aduanales.

Con este programa los Agentes Aduanales podrán desarrollar políticas y procedimientos documentados para llevar a cabo un análisis que les permita la identificación de riesgos y debilidades en su cadena de suministros con el objeto de mitigarlos.

Cómo se acredita el OLA?

Para la acreditación se diseñaron 6 etapas consecutivas: cada una de ellas emitirá un porcentaje que sumado deberá cubrir el 100%.

Proceso:



Obtendrás además ventajas en cuestiones como: seguridad, operación y comercialización.

Los sectores elegibles para el OLA son: Agentes Aduanales, Auto – Transporte Terrestre, Exportadores e Importadores.

Vigencia: Un año a partir de su acreditación, esta acreditación la expedirá la Asociación de Normalización Aduanera y de Comercio Exterior.

Ojo: Solo se certifica el Agente Aduanal como persona física, no la sociedad ni los otros agentes que pertenecen, en este caso deberán presentarse tantas solicitudes de acreditación como patentes allá.

"Recuerda que al obtener la acreditación de Operador Logístico Acreditado se considerará un cumplimiento del 95% con relación a los requisitos establecidos en el NEEC"

Documento electrónico de consulta: www.acreditacionola.mx